

## Presentación y agradecimientos

Desde el Consejo Directivo de la Asociación Venezolana de Arbitraje (AVA) les presentamos con gran satisfacción la segunda edición del Anuario Venezolano de Arbitraje Nacional e Internacional.

En primer lugar, queremos manifestar nuestra satisfacción y agradecimiento, por la extraordinaria receptividad que la comunidad jurídica le dio a la primera edición de nuestro Anuario, lo cual nos compromete a seguir trabajando para ofrecerles una publicación con altos estándares de calidad, y que sea una fuente de consulta frecuente para estudiantes y profesionales interesados en los medios alternos de resolución de controversias.

A los fines de seguir elevando el nivel de excelencia, en resolución de fecha 9 de julio de 2021, el Consejo Directivo de la AVA acordó fortalecer la estructura organizativa del Comité Editorial del Anuario, y como consecuencia, se procedió a modificar el Código de Ética de la publicación. De esta manera, se amplió la conformación de los miembros que forman parte del Comité Editorial, y se le ratificó como un órgano colegiado y autónomo, en donde todos sus integrantes tienen derecho a voz y voto.

La selección de los nuevos integrantes del Comité Editorial para el período 2021-2023, se realizó mediante un proceso abierto, en el que se invitó a los miembros de la AVA a postularse en los cargos de su interés. Luego de recibir y considerar todas las postulaciones, fueron nombrados: Director-Editor: José Antonio Elíaz, Subdirector: Diego Castagnino, Secretario: Edgar Berroterán, Consejo Asesor Académico: Carlos Sarmiento Sosa (Presidente del Consejo Asesor Académico), Alvaro Badell, Irene Loreto, Adolfo Hobaica, Fernando Sanquírigo, Carmine Pascuzzo y Magdalena Maninat, Coordinadores: Rafael Olivar, Jorge Henríquez, Araelizabeth Guerrero y Fernando León Poleo.

Nos enorgullece contar con un Comité Editorial diverso e incluyente, con perfiles que se complementan y que generan valor, formado por destacados profesionales en medios alternos de resolución de controversias, respetados profesores universitarios con experiencia en publicaciones científicas, y por entusiastas jóvenes abogados.

Dicho equipo logró ejecutar el cronograma propuesto y así, fue posible publicar la segunda edición del Anuario, la cual cumple a cabalidad con nuestra promesa de contar con una publicación de carácter científico, enfocada en medios alternos de resolución de controversias, con periodicidad anual, formado por trabajos de autores invitados y autores postulados, nacionales e internacionales, los cuales son evaluados mediante arbitraje doble, ciego por pares.

Nuevamente, ponemos a disposición de la comunidad jurídica una versión digital de nuestro Anuario de acceso abierto y gratuito, disponible en nuestra página web y una versión en físico que es posible adquirir en Amazon.com, cuya comercialización generará fondos que serán destinados a la mejora continua de nuestras publicaciones.

La convocatoria de esta segunda edición fue publicada el 5 de mayo de 2021 en nuestra página web y redes sociales, en donde se fijó el 31 de agosto de 2021 como plazo máximo para la recepción de los artículos, plazo que fue postergado hasta el 31 de octubre de 2021.

En esta segunda edición del Anuario recibimos 8 artículos de autores invitados, y 12 de autores que respondieron a la convocatoria. Luego del proceso de evaluación mediante arbitraje doble, ciego, por pares, los artículos admitidos fueron los siguientes:

Autores invitados:

- Adolfo Hobaica: "La experticia complementaria del laudo y su práctica en el arbitraje comercial doméstico".
- Diego Castagnino: "Arbitraje societario: Aprendizajes del derecho comparado y formulación de propuestas para su aplicación en el foro venezolano".
- Fernando Sanquírigo Pittevil: "Arbitraje y Derechos Humanos".
- Gabriel De Jesús Goncalves: "La presentación previa del laudo. Duelo entre el vanguardismo y el ventajismo".
- Krystle Baptista Serna (España): "Las Cláusulas de Guerra, una vía para reclamar daños contra el Estado por la pandemia del Covid-19".
- Luis Fraga-Pittaluga: "El arbitraje tributario portugués reseña de una regulación vanguardista que venció dogmas y paradigmas falaces e inútiles".
- Pedro Rengel Núñez: "Arbitraje y garantías constitucionales procesales".
- Valeria Bonechi Rocha (México): "Actividades comerciales sustanciales en el arbitraje inversionista-Estado".

Autores participantes de la convocatoria:

- Ana Elena Cordido Parra (España): "La práctica de la prueba en el procedimiento arbitral".
- Andrea Cruz Suárez: "Extensión de los efectos del acuerdo arbitral dentro de grupos de contratos. Caso del *joint venture* en la industria de la aviación".
- Cindy Di Felice: "Contemporary concerns of international maritime arbitration".

- Enrique José Urdaneta Cordido-Freytes: "La producción de documentos en el arbitraje internacional".
- Gabriel Sira Santana: "La necesidad de salvaguardar el soft law en el arbitraje".
- Juan Andrés Miralles Quintero: "Las cláusulas de protección frente a la expropiación en los tratados bilaterales de inversión de Venezuela".
- Julio Cesar Betancourt (Reino Unido): "Why Should Venezuela Re-Join the ICSID Convention?".
- María Gabriela Goncalves De Sousa: "El ciberarbitraje en el transporte aéreo".
- Rodrigo Quintero Bencomo: "Aspectos sustantivos del joinder en el arbitraje doméstico e internacional".

Además, bajo el capítulo de autores invitados, se incluyeron los trabajos de Salvador Yannuzzi y James Otis Rodner, quienes escribieron sobre los temas que expusieron en la VIII Jornada de Arbitraje organizada por la AVA con la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, la cual se realizó el 19 de noviembre de 2021, y que también contó con las ponencias de Tamara Adrián y Rafael Chavero:

- James Otis Rodner: "El arbitraje abreviado bajo las Reglas CNUDMI (UNCITRAL); el arbitraje sumario; el arbitraje digital"
- Salvador R. Yannuzzi Rodríguez: "Arbitraje. ¿Segunda instancia?"

Agradecemos a todos los que participaron en la convocatoria, especialmente, a los árbitros revisores, quienes son una pieza fundamental para garantizar la excelencia de nuestro Anuario, y al equipo de diseñadores y diagramadores de MEGA Editorial, liderado por el abogado y diseñador, Juan Marcano. Así mismo, invitamos a los autores cuyos trabajos fueron rechazados, a realizar las correcciones correspondientes para que vuelan a participar en la próxima convocatoria.

En esta edición también encontrarán una crónica elaborada por José Alberto Ramírez León, sobre la "Segunda semana del arbitraje de Caracas", evento académico organizado por la AVA, que tuvo lugar entre los días 19 y 22 de julio de 2021 y que contó con la colaboración institucional de la UNCITRAL, el Club Español del Arbitraje CEA, el CEDCA, el Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas, la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil (SOVEDEM), el Centro de Investigación y Estudios de Resolución de Conflictos de la Universidad Monteávila (CIERC), la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (Acienpol), las Universidades Católica Andrés Bello, Católica del Táchira, Metropolitana, Monteávila y Santa María; así como de las firmas de abogados patrocinantes: LEÛA, Travieso Evans Arria Rengel & Paz, Dentons, Interjuris, AraqueReyna, Baker & McKenzie, MBG Legal, y Lafée Hobaica.

A pocas semanas que este segundo número de nuestro Anuario vea la luz, en el día de hoy, 9 de febrero de 2022, hemos recibido una noticia devastadora: el inesperado fallecimiento de nuestro amigo y presidente del Club Español del Arbitraje, Carlos de los Santos. Debemos en nombre de nuestro Consejo Editorial y de todas las personas que formamos parte de la comunidad arbitral venezolana, manifestar la gran pérdida que significa tan prematura partida, ya que no es un secreto el incondicional y permanente apoyo que tanto la AVA, como la comunidad arbitral venezolana, recibió en vida de un ser humano tan cercano a todos como lo fue Carlos de los Santos.

Desde su puesto como Presidente del CEA, así como desde su casa profesional como fue Garrigues, siempre supo poner alegría y esmero en apoyar las distintas iniciativas que se vinieron desarrollando en el foro arbitral venezolano e hispanoamericano, nunca pasó inadvertido su compromiso y vocación con la formación de buenos profesionales en materia de arbitraje y prueba de ello fueron sus constantes participaciones en congresos a lo largo y ancho de toda Latinoamérica, publicaciones en revistas y libros, así como diversas *master class* organizados por la ICC donde fungió como facilitador. Carlos le tenía un especial cariño a nuestra Venezuela, siempre tuvo palabras de preocupación y aliento para con nuestra comunidad arbitral, le sobraban las palabras de admiración todos los junios cuando, a pesar de los tiempos que corren, la comunidad arbitral venezolana hacía presencia permanente en los Congresos del CEA en Madrid y fue durante muchos años la delegación Latinoamericana con más asistentes.

Ni que decir del empeño que puso como presidente del CEA, en un mundo paralizado por el COVID, para que volviesen los Congresos en Madrid y prueba de ello fue el éxito rotundo que tuvo el XV Congreso Internacional de septiembre de 2021 y nos consta con cuanta alegría esperaba el Congreso de este año. Definitivamente la inesperada partida de Carlos de los Santos nos deja un vacío enorme, pero nos deja también un legado y un ejemplo a seguir de cómo ser una persona de utilidad y bien, de excelencia y humildad, de alegría y cercanía. Un abrazo Carlos, nos volveremos a ver algún día.

Esta segunda edición del Anuario la dedicamos a la memoria de Carlos, esperamos que esta sea de su agrado, y que contribuya con la doctrina local e internacional en medios alternos de resolución de conflictos, invitando desde ya, a la comunidad jurídica en general, a participar en la próxima edición de nuestro Anuario.

Caracas, febrero de 2022.

Por el Consejo Directivo de la AVA,

Diana Droulers  
Presidente de la AVA

Por el Consejo Editorial del Anuario Venezolano  
de Arbitraje Nacional e Internacional,

José Antonio Elíaz  
Director-Editor

Diego Castagnino  
Subdirector